

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 12C No. 7 - 36 PISO 13 ED. NEMQUETEBÁ – Tel. 2826388

Correo electrónico: flia31bt@cendoj.ramajudicial.gov.c

Bogotá D.C., Siete (7) de Noviembre de dos mil Diecinueve (2019)

OFICIO No. 19-3710

URGENTE!- TUTELA

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC
Ciudad.

REF: ACCIÓN DE TUTELA 11001311003120190053700

ACCIONANTE: ROMEL DE JESÚS MEJIA MIELS C.C. 17.952.656
COADYUVANTE: FANNY DEL SOCORRO BELTRÁN PEÑA C.C. 20.666.968
COADYUVANTE: NURY MEJIA SALAZAR C.C. 55.163.259
COADYUVANTE: YAMILE RUEDA PINZÓN C.C. 37.721.868
COADYUVANTE: AIDEE TORRES GIL C.C. 39.759.365
COADYUVANTE: LUZ MARINA GUZMÁN PINZÓN C.C. 28.099.317
COADYUVANTE: CARMEN ELISA MUÑOZ PINZÓN C.C. 51.853.907
COADYUVANTE: GRACIELA PULIDO LEÓN C.C. 39.654.445
COADYUVANTE: LINA ROCIO RIVADENEIRA MUÑOZ C.C. 42.403.408
COADYUVANTE: JOEL DE JESÚS MAZA AMADOR C.C. 98.518.992
COADYUVANTE: JORGE HERNÁN VÉLEZ GALLEGU C.C. 98.647.487
ACCIONADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y LA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC.

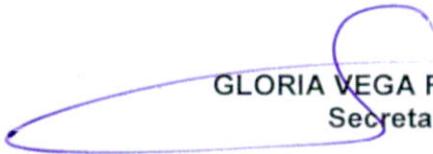
Me permito comunicarles que mediante providencia de fecha seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), este Despacho Judicial **ORDENÓ** vincular a las presentes diligencias a todos los participantes de la Convocatoria No. 436 de 2017 en el cargo de carrera denominado Instructor, Código 3010, Grado 1 del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, ofertado bajo el código OPEC No. 59937, así como a las personas que vienen ocupando los cargos declarados desiertos y de interés del actor y los coadyuvantes (estas personas deben ser notificadas por intermedio de la página de la CNSC, por el Link a través del cual se ofertó e informo todo lo concerniente a la citada convocatoria). Para tal efecto se ordena notificar esta decisión en la forma ya indicada, para que si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los hechos de esta acción constitucional en el **TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS.**

Se anexa copia de los folios 343 y 344 de la presente encuadernación en dos (2) folios útiles.

Para los fines que haya lugar, sírvase proceder de conformidad.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA.

Cordialmente,


GLORIA VEGA FLAÚTERO
Secretaria



RETIRADO POR: _____ C.C.: _____
EN CALIDAD DE: _____ TELEFONO: _____ No. ORIGINALES: _____
FECHA _____ FIRMA _____